El masculino como género marcado en la lengua wayuu (guajiro)

Alejandra Regúnaga

Resumen

El reciente incremento en las investigaciones que describen lenguas indígenas sudamericanas —en la mayoría de los casos, ante la conciencia por parte de los investigadores del peligro en que éstas se encuentran— constituye un valioso aporte al panorama tipológico actual. Procedemos aquí a mencionar un hecho que ha sido registrado muy raramente en los estudios sobre el género gramatical y que ha demostrado ser frecuente en varias lenguas de la familia arawak: la marcación del género masculino. Centraremos nuestro análisis en el wayuunaiki (guajiro), lengua hablada por el pueblo de los wayuu.

Palabras clave: morfología, género gramatical, marcación, lenguas indígenas.

Masculine as marked gender in the wayuu language (guajiro)

Abstract

Recent research in endangered languages of South America has contributed to enrich the studies inn typological diversity. In this paper we looked into the marking of masculine gender in wayuunaiki (guajiro), a language of the Arawak family spoken by the wayuu people. This morphological feature, not frequently found in many languages of the world, is relatively common in Arawakan languages.

Key words: morphology, grammatical gender, markedness, indigenous languages.

En este trabajo haremos mención de un hecho poco frecuente en las lenguas del mundo: la marcación del género masculino que presenta el *wayuunaiki* (guajiro), lengua de la familia arawak hablada en la península Guajira (Colombia) y en regiones aledañas que se extienden hasta Venezuela.

Para comenzar, presentaremos algunos aspectos teóricos relacionados con el procedimiento lingüístico de la marcación (*markedness*), para lo cual seguiremos principalmente los desarrollos de Croft (1996); continuaremos luego con el caso particular de la marcación del género gramatical, tema explorado por Greenberg (1966) y Schane (1970), para luego indicar las razones por las cuales la incorporación de la lengua *wayuunaiki* podría enriquecer el actual panorama tipológico de los estudios sobre esta categoría gramatical.

El concepto de marcación ingresa a la lingüística a través de las teorías desarrolladas en la Escuela de Praga; su primera mención corresponde a Nicholas Trubetzkoy (1931, 1939), en el marco de sus investigaciones sobre los sistemas fonológicos. Más tarde, los trabajos de Roman Jakobson (1932, 1939) posibilitan la extensión del concepto hacia categorías morfológicas:

> *When a linguist investigates two morphological categories in mutual opposition, he often starts from the assumption that both categories should be of equal value, and that each of them should possess a positive meaning of its own. Category I should signify α while Category II should signify β, or at least I should signify α and II the absence or negation of α. In reality, the general meanings of correlative categories are distributed in a different way. If Category I signals the existence of α, then Category II does not signify the existence of α, i.e. it does not say whether α is present or not. The general meaning of the unmarked Category II, as compared to the marked Category I, is restricted to the lack of α-signaization.* (Jakobson 1932: 1)

En el campo de la tipología lingüística, la marcación es uno de los recursos más valiosos para el planteo de jerarquías gramaticales y de prototipos, dado que ofrece a los estudiosos un medio por el cual se pueden relacionar propiedades estructurales a través de una gran cantidad de lenguas diferentes. Así, el descubrimiento de patrones de marcación ha demostrado que determinadas propiedades de la estructura lingüística son lo suficientemente generales en el conjunto de las lenguas como para posibilitar una comparación, a partir de la cual puedan detectarse 'irregularidades' (1) fonológicas, morfológicas y sintácticas.

La idea básica que subyace a la marcación consiste en la existencia de una asimetría en la distribución de cierta propiedad (ya sea morfológica, fonológica, etc.) en un determinado conjunto (que puede constar de dos o más unidades) de elementos lingüísticos (construcciones sintácticas, clases, etc.). De esta manera –y tomando como presupuesto la naturaleza categorial de las lenguas–, cuando se trata de conjuntos binarios,

puede verificarse una oposición respecto de la posesión de la propiedad o rasgo por parte de los elementos del par: el miembro poseedor del rasgo en cuestión se denomina 'marcado', mientras que el restante es el 'no marcado'. (A modo de ejemplo, podemos mencionar, en el plano fonológico, que el par p/b presenta, con respecto al rasgo 'sonoridad', un miembro marcado —i.e., que presenta el rasgo—, /b/, y un miembro no marcado, /p/.)

Cuando los conjuntos de elementos lingüísticos superan la dupla, se hace imposible la reducción a la dicotomía marcado/no marcado; en estos casos, se habla de 'más marcado' o 'menos marcado' respecto de la propiedad. Así, en una lengua que presente número singular, dual, trial y plural —como el tolomako, lengua austronésica del subgrupo oceánico, hablada en Vanuatu—, el número presentará un plural más marcado que el singular, pero menos marcado que el dual. Esto conduce al establecimiento de una jerarquía, que puede expresarse de la siguiente manera:

singular < plural < dual < trial. (Greenberg 1966: 31-37)

Estas jerarquías son la base para la formulación de los universales implicacionales. El conocido artículo de Greenberg (1963) "Some universals of grammar with particular reference to the order of meaningful elements" resulta paradigmático al respecto. A partir de las jerarquías gramaticales allí propuestas, se hace posible especificar tipos de lenguas e incluso postular el comportamientos que éstas presentarán respecto de cierto rasgo. Para continuar con el ejemplo anterior, la jerarquía de número antes citada conduce, por un lado, al establecimiento de cuatro tipos de lenguas:

(a) Las que no presentan categoría de número, es decir, que poseen una única forma válida para el singular y el resto de las posibilidades.

(b) Las que presentan una forma para el singular y otra para el plural.

(c) Las que tienen formas diferenciadas para singular, dual y plural.

(d) Las que presentan formas diferenciadas, para singular, dual, trial y plural.

Por otro lado, conduce también a los siguientes universales implicacionales (Universal 34 de Greenberg):

(i) Ninguna lengua tiene número trial a menos que presente el dual.

(ii) Ninguna lengua tiene dual si no tiene plural.

(iii) Las categorías que no son singular son marcadas en relación con la categoría singular.

Restringiendo ahora nuestros comentarios al plano gramatical, podemos hacer un rápido repaso de los criterios para la marcación propuestos por Croft (1996: 70-91):

1) El criterio estructural, referido al número de morfemas que expresan los valores marcado y no marcado.

2) El criterio de comportamiento, ya sea inflexional (número de distinciones involucradas

en los valores marcado y no marcado), distribucional (número de contextos en los que pueden aparecer los valores marcado y no marcado) o ínterlingüístico (número de tipos lingüísticos en los que aparecen los valores marcado y no marcado).
3) El criterio de frecuencia, tanto sea textual (número de apariciones de los valores marcado y no marcado en textos) como interlingüística (número de lenguas en los que pueden encontrarse los valores marcado y no marcado).

Así pues, el valor no marcado es el que:
- presenta un menor número de morfemas para su expresión gramatical
- presenta un mayor rango inflexional, gramatical e interlingüístico
- presenta una mayor frecuencia textual e interlingüística.

Uno de los motivos más sólidos que justifican los sistemas de marcación es el de la economía. Siguiendo a Greenberg (1966: 65-69), el valor más frecuente presentará una expresión mínima o incluso nula (Ø), mientras que la forma menos frecuente será la portadora de una marca distintiva. De esta manera, el singular raramente presenta un afijo que lo identifique como tal, mientras que los plurales y los duales sí suelen poseerlo (2). Otra motivación que suele mencionarse es la que parte de la idea de iconicidad (Haiman 1985); así, sobre el presupuesto de que la estructura lingüística se corresponde –o al menos presenta cierta analogía– con la estructura de la experiencia, los conceptos prototípicamente simples se expresan a través de estructuras simples (a veces un solo morfema), mientras que los conceptos con mayor complejidad presentan una estructura lingüística compleja y, por ende, más informativa. Recurriendo nuevamente al ejemplo del número, las palabras que denotan plurales suelen presentar más morfemas que las que denotan singulares.

Una vez planteado el panorama de la marcación, pasaremos a observar de qué modo se relaciona este concepto con la categoría de género gramatical. Advierte Johanna Nichols (1992: 124 ss.) que, antes de emprender un estudio interlingüístico, es necesario definir bien los términos 'género' y 'clase nominal', a fin de garantizar la comparabilidad entre sistemas gramaticales de diferentes lenguas. Así pues, bajo el concepto de 'clase nominal' pueden distinguirse los clasificadores y los sistemas de género. Los primeros aluden a cualquier palabra o afijo que especifique la clase a la que un sustantivo pertenece, habitualmente definidas sobre la base de rasgos semánticos –tales como forma, tamaño, animicidad, etc.–; habitualmente constituyen conjuntos numerosos (20 o más clasificadores), y no implican una correspondencia uno a uno con los sustantivos: algunos de éstos pueden recibir más de un clasificador, mientras que otros pueden no recibir ninguno. Por el contrario, los sistemas de género afectan a todo el conjunto de los sustantivos, estableciendo dentro del léxico una partición que, en mayor o menor medida, se encuentra basada en los rasgos semánticos de animicidad y/o sexo. Otra característica propia de los géneros es la concordancia, esto es, el 'reflejo' de la clase a la que pertenece el sustantivo en los diversos elementos (artículos, adjetivos, verbos, etc.) con que éste se relaciona dentro de la frase.

El análisis del género ha sido abordado por los investigadores desde distintas perspectivas, de las cuales emerge con variado grado de importancia. Para los trabajos que se ocupan de los sistemas de clasificación nominal (Aikhenvald 2000, Dixon 1986, Grinevald 2000), el género es uno más entre muchos otros. Por el contrario, aquellos que se han centrado en las propiedades estructurales –particularmente la concordancia– para el establecimiento de las clases involucradas, han reservado para los sistemas de género un lugar de privilegio. Entre estos últimos se cuentan los trabajos de Corbett 1999, Greenberg et al. 1978 y Heine 1982. A los fines de este trabajo, nos resulta de mayor utilidad situarnos en la segunda de estas perspectivas; para esto partimos de la definición de 'concordancia': "some systematic covariance between a semantic or formal property of one element and a formal property of another" (Corbett 1999: 105, reformulando la definición de Steele 1978: 610) que, según el investigador, no sólo es el medio por el cual el género se realiza en el uso lingüístico, a través de marcas específicas –o de su ausencia–, sino que es lo que permite la identificación y establecimiento de las categorías que operan en una lengua determinada.

Los estudios realizados a lo largo de vastos conjuntos de lenguas han demostrado que la marcación de género puede verificarse en diferentes elementos de la frase: el propio sustantivo, los artículos, adjetivos, verbos, etc. En relación con este tema, Corbett (1999: 151) propone la distinción entre controller gender (los grupos en los que pueden ser divididos los sustantivos) y target gender (el conjunto de marcas que aparecen en los elementos que manifiestan concordancia con el sustantivo).

En general, los dos criterios semánticos más importantes que subyacen en los sistemas de género son el de animicidad (humano/no humano) y el de sexo (masculino/femenino), aunque no siempre se reducen a tales dicotomías: el más claro ejemplo lo encontramos en el sistema de género del indoeuropeo, que suma a la de masculino y femenino la categoría de neutro. Así pues, masculino, femenino y neutro son las categorías que con mayor frecuencia son consideradas para el análisis de los sistemas de género; y así lo hace Greenberg (1966: 38-40) al establecer la jerarquía de marcación de género de la siguiente manera:

masculino < femenino < neutro

Esto es, que en los sistemas de tres géneros, el masculino es la categoría menos marcada y el neutro, la más marcada; mientras que los sistemas de dos géneros presentan el femenino marcado frente al masculino (no marcado). Esto condujo a Greenberg directamente a la idea de 'dominancia', tomada de las gramáticas de la lengua árabe, para justificar los casos en que un género es usado en lugar de los demás (tal como sucede con el masculino español, que recubre los significados de ambos géneros).

Uno de los más concretos estudios acerca de la marcación respecto de la categoría de género es el de Schane (1970), quien postula como hipótesis que el género no marcado será el utilizado como forma de resolución en los casos en que la asignación no sea transparente o unívoca (tal como en la coordinación de sustantivos pertenecientes a distintas categorías de género, que puede extenderse al caso de los controladores (controller) no prototípicos: infinitivos, cláusulas, nominalizaciones, interjecciones, etc.). Corbett (1999: 290 ss.) no sólo es renuente frente a esta hipótesis (en especial en los sistemas de masculino/femenino/neutro: "*the three-gender system does not have a single gender which is unmarked*", p. 291) sino que se manifiesta en contra del uso del concepto de marcación en el análisis de los géneros, recurriendo a una analogía con los sistemas de persona y número:

> […] *in person resolution the first person is the favoured form, and this is a marked form. Similarly, the plural is the marked number in a two-number system but it is the resolved form. As the unmarked form and the resolved form coincide neither for person nor for number, it is not surprising that there is no direct correspondence between the unmarked gender and the gender resolution form.* (Corbett 1999: 292)

No obstante, nos permitimos aquí apartarnos un tanto de la idea de este autor, apoyados en el hecho de que algunas de sus aserciones respecto de este tema han sido refutadas por investigaciones posteriores –uno de los contraejemplos para la validez de la marcación, tomado del islandés que, según Corbett (3), utilizaría el neutro como forma de resolución, cuando los trabajos de Gunnarsdotter (2002) dejan en claro que el masculino es la forma no marcada y, a la vez, genérica–. Además, el carácter de no marcado/genérico del masculino es un hecho muy citado por la crítica feminista, en especial cuando denuncia los usos sexistas del lenguaje; la asociación, por un lado, entre 'masculino' = 'no marcado' = 'usual' = 'regular' = 'normal' y, por otro, 'femenino' = 'marcado' = 'inusual' = 'irregular' = 'anormal' (4), es esgrimida como prueba del androcentrismo que subyace a las lenguas, que operaría como un sistema de exclusión de lo femenino:

> *Frequently […] a term which refers to the human species, i.e., mankind, excludes women. […] Perhaps this phenomenon could be understood not in terms of the hidden male gender of general terms, but the fact that the attributes of the male can in fact disappear into a 'non gendered' subjects. Women are precisely defined, never as general representatives of human or all people, but as specifically feminines […]. Women are not the norm.* (Black & Coward 1998: 115-16)

Hemos visto así que diferentes investigaciones –emprendidas desde el campo estrictamente lingüístico y llevadas a cabo sobre conjuntos de lenguas de dimensiones variables– han demostrado el predominio del género masculino como categoría no marcada. Como prueba más contundente podemos mencionar que Corbett (1999: 206), quien trabaja con un vasto corpus de más de 200 lenguas, cita como única excepción

registrada el zayse, lengua omótica hablada en Etiopía, en la que "*is the agreement found with the feminines which is used for neutral agreement. […] Clearly, in Zayse, the feminine gender is more compatible semantically with non-prototypical controllers*". Es por eso que consideramos que hay todavía mucho por investigar en este tema, y que resulta de particular importancia el aporte proveniente de las lenguas indígenas de América del Sur. Éstas han sido deliberadamente dejadas de lado en el más importante de los trabajos realizados hasta ahora sobre el género desde la tipología lingüística. Su autor, Greville Corbett, atribuye tal exclusión al hecho de que –en su opinión– en América existen pocos ejemplos (y, en general, aislados) de lenguas con género, con excepción de las pertenecientes a la familia algonquina (Corbett 1999: 2). Si bien este desconocimiento puede deberse a que no han sido tan estudiadas (ni tan difundidas) como las lenguas europeas, las australianas e incluso las africanas (5), en la actualidad se cuenta con una mayor cantidad de trabajos, algunos más generales (como los de Dixon y Aikhenvald 1999, Adelaar y Muysken 2004, que toman grandes áreas geográficas) y otros que se centran en lenguas específicas.

En relación con los sistemas de género, la incorporación del grupo de lenguas arawak constituiría un aporte fundamental que podría conducir incluso a la revisión de patrones conocidos. En efecto, dichas lenguas –polisintéticas, predominantemente aglutinantes– presentan un rico sistema de clases nominales, que incluye tanto clasificadores como géneros. Nos interesan en particular las del grupo Caribe (*guajiro*, *añún* o *paraujano*, *lokono* y *garifuna*), en las cuales el femenino es el género funcionalmente no marcado, según indican Dixon y Aikhenvald (1999: 84). En este trabajo proponemos la elección del guajiro ya que, por un lado,

> es, sin lugar a dudas, la mejor estudiada de todas las lenguas arawak. Basta mencionar, entro los más recientes, a autores como Álvarez (1985, 1989, 1991, 1992, 1993, 1994, 1996), Captain (1982), Ferrer (1990), García de Morán (1991), Jusayú (1975a, 1975b, 1977, 1986, 1989a, 1989b), Jusayú & Zubiri Olza (1981, 1988), Le Grand (1993), Mansen & Mansen (1967, 1972, 1973, 1984), Monsonyi (1975, 1979), Ocampo (1974), Pérez van Leenden (1986a, 1990, 1997, 1998), Ramírez (1995), Sandrea (1991), Zubiri Olza (1973, 1978, 1979, 1985, 1990) y Zubiri Olza & Jusayú (1978). (Fabre 2005: 123)

Por otro lado, presenta un sistema de género de tres categorías: masculino singular, femenino singular –aunque Adelaar (2004: 121) advierte que 'no masculino-no plural' sería una calificación más adecuada– y plural sin distinción de género. De acuerdo con lo expuesto por Olza Zubiri & Jusayú (1978: 18), el femenino del guajiro sirve para designar personas, animales y objetos en general, por lo que constituye "un archigénero en cuanto que se puede aplicar a personas y animales machos, pero al emplear este género se ha prescindido de que son varones o machos. Este género es el de más uso, por eso los niños guajiros al aprender castellano dicen: una gato, una zorro, la pie, etc.".

Las categorías de género en el guajiro se encuentran morfológicamente codificadas

en un conjunto de marcadores que se hace explícito a través de la concordancia. Un sustantivo (o una frase sustantiva) adquiere determinación de género a través de los sufijos determinativos -*ka* (femenino singular), -*kai* (masculino singular) y -*kana* (plural), que habitualmente co-ocurren –conformando una determinación similar a la del artículo en el español– con el demostrativo de mayor proximidad (6), que suele denominarse 'anunciativo' (*tɨ*: femenino singular; *čɨ*: masculino singular; na: plural). De esta manera, un sintagma nominal del español compuesto por artículo+sustantivo+adjetivo, en guajiro se construye de la siguiente manera:

anunciativo + sustantivo +adjetivo + sufijo determinativo

tɨ	*waju*	*anamia*	*-ka*	'la mujer pacífica'
čɨ	*waju*	*anamia*	*-kai*	'el hombre pacífico'

(Olza Zubiri & Jusayú 1978: 18)

Es interesante mencionar que, en caso de que el sustantivo carezca de sufijos determinativos, a los efectos de la concordancia se lo considerara femenino singular, aunque su significado no excluye ni el plural ni el masculino, aunque tampoco lo afirme.

De esta manera –y recordando que el género marcado es el masculino y el número marcado es el plural–, "lo más genérico se indica sin artículo, pero sigue siendo femenino; más determinado es el nombre femenino con artículo; y todavía más determinado el nombre con artículo masculino" (Olza Zubiri & Jusayú 1878: 19).

Otros elementos de la frase en los que se manifiesta el género son:

a) Los pronombres personales:

Pronombres		
Número	**Persona**	**Pronombres**
Singular	1	taja
	2	pia
	3 masculino	nia
	3 femenino	šia
Plural	1	waja
	2	hia
	3	naja

Ref.: Mansen y Captain 2000: 798.

A pesar de que –como puede verse en el cuadro anterior– sólo los pronombres de 3º persona del singular presentan formas diferentes para masculino y femenino, las restantes personas del singular pueden tomar los sufijos determinativos -*ka* y -*kai* para informar del género del locutor o del alocutario:

tajaka (yo-femenino) *tajakai* (yo-masculino)
piaka (tú-femenino) *piakai* (tú-masculino)

b) Los nombres compuestos, es decir, los nombres que se expresan a través de dos o más palabras que pueden estar separadas –aunque formando una unidad sintáctica– o bien ligadas entre sí; en general, indican pertenencia o relación, como en el ejemplo:

š-ipia waju 'vivienda de wayuu' (Jusayú 1975a: 35)

En este caso, *waju* (wayuu, indígena guajiro) debe interpretarse en su acepción más genérica, como un femenino singular, por lo que el término *epia*, 'vivienda', recibe un prefijo de femenino singular (*š-*, versión prefijal del pronombre *šia*).

c) Las desinencias verbales: éstas incluyen el género, aunque brindan menos información con respecto a la persona gramatical que la conjugación verbal del español; por ejemplo, en los tiempos del modo indicativo, existen tres desinencias: una para las tres personas del singular y del género femenino; otra, para las tres personas del singular y del género masculino y la tercera es para las tres personas del plural, sin indicación de género.

Algunos ejemplos de verbos pertenecientes a la primera conjugación (aquellos que terminan con las sílabas *ja, jo, ka, ma, na, no, pa, sa, ta, to*), tomados de Jusayú 1975a: 53 y ss.):

aatapajɨs nia	'ella espera'	*aatapajɨs*
aatapajɨš nia	'él espera'	*aatapajɨš*
atunkuir taja	'estoy empezando a dormir (ego femenino)'	
atunkuiči taja	'estoy empezando a dormir (ego masculino)'	
epitajüitpa taja	'acabo de barrer (ego femenino)'	
epitajüičipa taja	'acabo de barrer (ego masculino)'	

Esta característica de marcar el género masculino que presenta la lengua guajira puede ser asociada con la idea, anteriormente mencionada, de que las marcas lingüísticas responden a una motivación económica: lo más frecuente, lo más usual, pertenecerá a la categoría no marcada. Podemos encontrar un valioso ejemplo en el galés, lengua entre cuyos sustantivos se encuentra un grupo de términos que, por referir a entidades que habitualmente se presentan en conjuntos, marcan el número singular ('estrellas': sing. *aderyn*, pl. *adar*; 'abejas': sing. *gwenynen*, pl. *gwenyn*) (7). Análogamente, la marcación del femenino responde a sociedades patriarcales, en las que estatus preferencial corresponde al hombre. Entre los guajiros, según datos de Pérez de Borgo (2004: 43), prevalece el matriarcado, y su organización social está dada por clanes matrilocales conformados por varias familias nucleares. Esto podría ser un hecho a tomar en cuenta a la hora de examinar los criterios de asignación de género en su lengua. Un dato más que confirma la inversión de los roles del masculino y femenino respecto de la mayoría de las lenguas conocidas proviene del terreno de los usos apreciativos/diminutivos. Los registros de diferentes lenguas confirman que el femenino es el género utilizado para denotar el

aprecio y/o el pequeño tamaño del referente; por citar un ejemplo, en *manambu* –del grupo sepik-ramu de lenguas de Papua-Nueva Guinea–, *val* 'canoa' pertenece al género femenino cuando es pequeña, y al masculino cuando se refiere a una de mayores dimensiones (Trudgill 2002: 82-83). En la lengua guajira, Olza Zubiri & Jusayú (1978: 18) registran un uso particular del masculino, en referencia a un objeto pequeño tratado con aprecio y estima (*či ipačonkai* 'la piedrecilla', cuando lo habitual es *tɨ ipačonka*), hecho que los conduce a afirmar que "el masculino tiene con frecuencia un valor hipocorístico o afectivo".

Lo expuesto anteriormente nos conduce a una conclusión categórica: la actual proliferación de estudios realizados sobre las lenguas indígenas en general, y en particular sobre las de América del Sur, propician la incorporación de éstas a las bases de datos lingüísticos, con lo que se podrá, una vez realizadas las comparaciones inherentes a la metodología del trabajo tipológico, avanzar en el establecimiento de los patrones interlingüísticos, a fin de demostrar, una vez más, la unidad bajo la diversidad en las lenguas del mundo.

Notas

(1) Las comillas se explican a partir de las palabras de Croft (1996: 65): "*irregularities themselves are manifestations of regular typological patterns*".

(2) No obstante, algunas lenguas que siguen este patrón de marcación presentan un subgrupo de sustantivos en los que la marca recae sobre el singular; véase más adelante y nota (7).

(3) Siguiendo a Jónsson (1927: 14) y Einarsson (1945: 133).

(4) "*The intuition behind the notion markedness in linguistics is that, where we have an opposition with two or more members […], it is often the case that one member of the opposition is felt to be more usual, more normal, less specific than the other (in markedness terminology, it is unmarked […])"* (Comrie 1976: 111)*; "Events that are more likely to occur spontaneously will be associated with a conceptual stereotype (or prototype) of a spontaneous event, and this will be expressed in a structurally unmarked way*" (Haspelmath 1993: 107).

(5) A lo que puede sumarse cierto anglocentrismo, como reconoce Alain Fabre: "*unfortunately, many general typologists are only remotely aware of the vast potential and variety of data available from the indigenous languages of Latin America. Moreover, too many linguists, especially from Anglo-Saxon countries, are prone to underestimate (or even disregard) everything not written in English. Some may even be surprised to hear about the existence of modern and high-quality linguistic research made, often despite quite adverse conditions, by their South-American colleagues*".

(6) En el caso de la lengua guajira, el sistema de los demostrativos no se organiza como en el español, esto es, en tres categorías asimilables a las personas gramaticales (1º persona/este; 2º persona/ese; 3º persona/aquél), sino que se distribuye en cuatro clases, que indican los diferentes grados de proximidad:

Adjetivos demostrativos			
Proximidad	**Masculino singular**	**Femenino singular**	**Plural**
Cercano	či	tɨ	na
↑	čira	tɨra	nala
↓	čisa	tɨsa	nasa
Remoto	čia	tɨa	naja

(Mansen y Captain 2000: 798)

(7) Este fenómeno se denomina 'marcación reversa' o 'marcación local'; la forma marcada es llamada 'singulativo', mientras que la no marcada, colectivo (Croft 1996: 66). La generalización tipológica indica que las clases que suelen presentar este patrón de marcación son: (a) los objetos pequeños que suelen darse en grupos (tal como las arvejas); (b) los animales, pájaros y personas que suelen presentarse en grupos (ganado, bandada); (c) las partes corporales que aparecen de a pares.

Bibliografía

Adelaar & Muysken (2004). *The languages of the Andes*. Cambridge: Cambridge University Press.

Aikhenvald, A. Y. (2000). *Classifiers: A Typology of Noun Categorization Devices*. Oxford: Oxford University Press.

Álvarez, J. (1985). *Aspects of the phonology of Guajiro*. Ph.D. diss. University of Essex.

_____ (1989). Incorporaciones, ascensos y avances en las pasivas y relativas guajiras. *Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales, 10*, 1-23.

_____ (1991). La opción analítica/sintética en la conjugación guajira. *Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales, 12*, 69-97.

_____ (1992). Coronalidad vocálica y anteriorización de vocales en los prefijos guajiros. *Revista Latinoamericana de Estudios Etnolingüísticos, 7*, 50-61.

_____ (1993). *Antología de textos Guajiros*. Maracaibo: Gobernación del Estado Zulia, Secretaría de Cultura.

_____ (1994). *Estudios de lingüística guajira*. Maracaibo: Gobernación del Estado Zulia, Secretaría de Cultura.

_____ (1996). Construcciones posesivas en Guajiro. *Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales 19*, 5-28.

_____ (2002). Definitud y foco en las conjugaciones subjetiva y objetiva del Guajiro. *Revista Latinoamericana de Estudios Etnolingüísticos, 10*.

Black, M. & Coward, R (1998). Linguistic, social and sexual relations: a review of Dale Spender's Man Made Language. En Cameron, D. (Ed.), *The feminist critique of language*. London: Routledge.

Captain, D. (1982). *A case of noun phrase copying in Guajiro syntax*. Ponencia presentada en "4th Biennal Conference of the Society for Caribbean Linguistic", Paramaribo, Surinam.

Comrie, B. (1976). *Aspect*. Cambridge: Cambridge University Press.

Corbett, G. (1999). *Gender*. Cambridge: Cambridge University Press.

Croft, W. (1996). *Typology and Universals*. Cambridge: Cambridge University Press.

Dixon, R. M. W. (1986). Noun classes and noun classification in typological perspective". En Colette, C. (Ed.), *Noun classes and categorization*. Amsterdam: John Benjamins.

Dixon, R. M. W. & Aikhenvald, A. (1999). *The Amazonian Languages*. Cambridge: Cambridge University Press.

Einarsson, S. (1945). *Icelandic: Grammar, texts, glossary*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Fabre, A. (2005). *Diccionario etnolingüístico y guía bibliográfica de los pueblos indígenas sudamericanos*. Edición electrónica <http://butler.cc.tut.fi/~fabre/BookInternetVersio/Alkusivu.html>

Ferrer, J. (1990). *La gradación verbal en Guajiro.* Tesis de Maestría. Maracaibo: Universidad del Zulia.

García de Morán, J. (1991). *Análisis lingüístico de relatos Guajiros*. Tesis de Maestría. Maracaibo: Universidad del Zulia.

Greenberg, J. H. (1963). Some universals of grammar with particular reference to the order of meaningful elements. En Greenberg, J. H. (Ed.), *Universals of grammar*. Cambridge: MIT Press.

_____ (1966). *Language Universals with Special Reference to Feature Hierarchies*. The Hague: Mouton.

Greenberg, J. H., Ferguson, C. A. & Moravcsik, E. (Ed.) (1978). *Universals of Human Language*. Stanford: Stanford University Press.

Grinevald, C. (2000). A Morphosyntactic Typology of Classifiers. En Senft, G. (Ed.), *Systems of Nominal Classification*. Cambridge: Cambridge University Press.

Gunnarsdotter, A. (2002). Masculine generics in current Icelandic. En Hellinger, M. & Bußmann, H. (Ed.), *Gender across Languages. The linguistic representation of women and men.Vol. 2*. Amsterdam: John Benjamins.

Haiman, J. (Ed.) (1985). *Iconicity in syntax*. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins.

Haspelmath, M. (1993). More on the typology of inchoative/causative verb alternations. En Comrie, B. & Polinsky, M. (Ed.), *Causatives and transitivity*. Amsterdam: John Benjamins.

Heine, B. (1982). African noun class systems. En Seiler, H. & Lehmann, C. (Ed.), *Apprehension. Das sprachliche Erfassen von Gegenstanden. Vol. 1*. Tubingen: Narr.

Jakobson, R. (1932). Zur Structur des russischen Verbums. En Charisteria Guilelmo Mathesio Quinquagenario 74-83. Reimpreso como Structure of the Russian verb. En Waugh, L. & Halle, M (Ed). (1984), *Roman Jakobson: Russian and Slavic Grammar*. Berlin: Mouton.

_____ (1939). Signe zéro. En *Mélanges de linguistique offerts à Charles Bally*. Ginebra.

Jónsson, S. (1927). *A Primer of Modern Icelandic*. London: Oxford University Press.

Jusayú, M. A. (1975a). *Morfología guajira. Serie Lenguas Indígenas 11*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

_____ (1975b). *Jükiijaláirrua Wayú: relatos guajiros. Serie Lenguas Indígenas 12*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

_____ (1977). *Diccionario de la lengua guajira: guajiro-castellano. Serie Lenguas Indígenas de Venezuela 18*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

_____ (1986). *Achi'ki. Relatos Guajiros*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

_____ (1989a). *Método para aprender el Guajiro*. Maracaibo.

_____ (1989b). *Taku'jala. Lo que hemos contado*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Jusayú, M. A. & Olza Zubiri, J. (1981). *Diccionario de la lengua guajira. Castellano-guajiro. Biblioteca Corpozulia*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

_____ (1988). *Diccionario sistemático de la lengua Guajira*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Le Grand, R. (1993). *La negación en Guajiro*. Tesis de Maestría. Maracaibo: Universidad del Zulia.

Mansen, R. & Captain, D. (2000). El idioma wayuu (o guajiro). En González de Pérez, M. S. & Rodríguez de Montes, M. L. (Ed.), *Lenguas indígenas de Colombia: una visión descriptiva*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Mansen, R.& Mansen, K. de (1967). Guajiro phonemes. *Summer Institute of Linguistics Publications in Linguistics, 14*, 49-60.

_____ (1972). Fonemas del guajiro. En Waterhouse, V.G. (Comp.), *Sistemas fonológicos de idiomas colombianos*. Bogotá: Instituto Lingüístico de Verano-Ministerio de Gobierno de Colombia.

_____ (1973). Guajiro. En Schauer, S. et al. *Aspectos de la cultura material de grupos étnicos de Colombia I-II*. Bogotá: Instituto Lingüístico de Verano-Ministerio de Gobierno de Colombia.

_____ (1984). A*prendamos Guajiro. Gramática pedagógica del Guajiro (Colombia)*. Lomalinda: Instituto Lingüístico de Verano.

Mosonyi, E. (1975). El idioma guajiro. *Boletín Indigenista Venezolano, 16/12*, 101-115.

_____ (1979). Aproximación a la fraseología del idioma guajiro. *Boletín Indigenista Venezolano, 18/15*, 227-238.

Mosonyi, E. & Mosonyi, J. C. (2001). *Manual de lenguas indígenas de Venezuela, I-II*. Caracas: Fundación Bigott.

Nichols, J. (1992). *Linguistic diversity in space and time*. Chicago-London: The University of Chicago Press.

Ocampo, J. (1974). *Esquisse linguistique du guajiro.* Thèse de Troisième Cycle, Université de Paris IV.

Olza Zubiri, J. (1973). El verbo, parte I: el verbo, parte integradora de la oración en castellano, vascuence y goajiro. M*ontalbán, 2*, 681-705.

_____ (1978). Investigaciones de la sintaxis guajira. *Montalbán, 8*.

_____ (1979). *Investigaciones de sintaxis guajira*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

_____ (1985). Los nombres relativos de un idioma Aruaca o Maipure, el Guajiro. *Montalbán, 16*, 227-276.

_____ (1990). *El artículo escindido del Guajiro: líneas generales para su estudio*. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira.

Olza Zubiri, J. & Jusayú, M. A. (1978). *Gramática de la lengua guajira: morfosintaxis*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Pérez de Borgo, L. (2004). *Educación superior indígena en Venezuela: una aproximación*. Caracas: Ministerio de Educación Superior-República Bolivariana de Venezuela - IESALC.

Pérez van Leenden, F. (1986a). *El sintagma nominal en Wayuunaiki*. Tesis de Maestría. Santa Fe de Bogotá: CCELA/Universidad de Los Andes.

_____ (1986b). El Guajiro: testimonio lingüístico de una cultura. *Glotta, 1/1*, 16-21.

_____ (1990). Wayuunaiki, la lengua de los guajiros. En Ardila, G. (Comp.), *La Guajira.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

_____ (1997). Wayuunaiki: lengua, sociedad y contacto. En Pachón, X. & Correa, F. (Ed.), *Lenguas amerindias: condiciones sociolingüísticas en Colombia.* Santa Fe de Bogotá.

_____ (1998). *Wayuunaiki: estado, sociedad y contacto*. Maracaibo-Riohacha: Universidad de la Guajira.

Ramírez González, R. (1995). *Morfología del verbo en wayunaiki*. Tesis de Maestría. Bogotá: CCELA-UNIANDES.

Sandrea, E. (1991). *Aproximación descriptiva de los deícticos de la lengua Guajira.* Tesis de Mestría. Maracaibo: Universidad del Zulia.

Schane, S.A. (1970). Phonological and morphological markdness. En Bierwisch, M. & Heidolph, K. E. (Ed.), *Progress in linguistics.* The Hague: Mouton.

Steele, S. (1978). Word order variation: a typological study. En Greenberg, J. H., Ferguson, C. F. & Moravcsik, E. A. (Ed.), *Universals of Human Language: IV: Syntax*. Stanford: Stanford University Press.

Trubetzkoy, N. (1931). Die phonologischen Systeme. *Travaux du Cercle Linguistique de Prague, 4*, 96-116.

_____ (1939). *Grundzüge der Phonologie*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht.

Trudgill, P. (2002). *Sociolinguistic Variation and Change.* Washington, DC: Georgetown University Press.

Fecha de recepción: 29/07/2005 · Fecha de aceptación: 08/08/2005